

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 25 de marzo de 2015, en el lugar que ocupa la sala de juntas "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria correspondiente al año 2015 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTESC), se reunieron: **doctor Gómez Monárrez González**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, suplente del **doctor Francisco C. Frias Castro**, Secretario de Educación Pública y Cultura y presidente del Consejo Directivo; **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyC, suplente del **doctor Gómez Monárrez González**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y secretario del Consejo Directivo; **licenciado José Luis Moreno López**, Director de Enlace con Organismos de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas, y suplente del **contador público certificado Armando Villareal Ibarra**, Secretario de Administración y Finanzas (vocal y representante del Gobierno del Estado); **contador público Dagoberto de Jesús León Ruiz**, Jefe del Departamento de Auditoría Selecta, suplente del **contador público Juan Pablo Yamuni Robles**, Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas y comisario del Consejo Directivo; **profesora E. Lorena Álvarez Gámez**, Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa (vocal y representante del Gobierno Federal); **profesor Ignacio Frías Jiménez**, Profesor e Investigador, suplente del **ingeniero Héctor Arreola Soria**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP (vocal y representante del Gobierno Federal); **ingeniero Francisco Silva Gómez**, Presidente de Fundación Produce Zona Sur, (vocal representante del sector productivo); **licenciado Julio César Martínez Castruita**, Administrador de la Planta de Sinaloa Citrofrut, y suplente del **licenciado José Guadalupe Ramírez Tienda** (vocal y representante del sector productivo); **arquitecto Ernesto Rivera Valdez**, Director General de Productos Rivera S.A. de C.V., (vocal y representante del sector productivo); y **maestro Julio César Ramos Robledo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **doctor Gómez Monárrez González**, en su carácter de Presidente suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 18 de septiembre de 2014, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.
- II.- Reporte del rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo semestre del año 2014.
- IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2014.
- V.- Solicitud de acuerdos al órgano de gobierno.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura de la sesión

Para dar inicio a esta sesión, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, en su carácter de secretario suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, procedió a registrar la lista de asistencia, informando posteriormente, que se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este órgano colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

Acto seguido, el **doctor Gómez Monárrez González**, en su calidad de presidente suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria del órgano de gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

Posteriormente, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro** procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y, enseguida, lo sometió a la consideración de los asistentes.

A continuación, y no habiendo ninguna propuesta de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1/25 marzo/15.

El órgano de gobierno aprueba, en todos sus siete puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2015.

Enseguida, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, invitó al rector de la UTESC continuar con el desahogo del primer punto del orden del día.

I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 18 de septiembre de 2014, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.

En este punto, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, secretario suplente del Consejo Directivo, procedió a dar lectura a los acuerdos registrados en el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 18 de septiembre del año 2014, con el propósito de hacer un recordatorio de los asuntos tratados en ella.

En relación con el acta de la sesión anterior, informó que se anexó una copia a la invitación que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo suficiente para su lectura, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Enseguida, y tras breve deliberación, los miembros del órgano de gobierno emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 2/25 marzo/15.

El órgano de gobierno se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 18 de septiembre de 2014.

Enseguida, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa que procediera con el siguiente punto del orden del día.

II.- Reporte del rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos de la sesión ordinaria anterior.

En este punto, el **maestro Julio César Ramos Robledo** informó que durante la sesión ordinaria anterior del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa se formularon ocho acuerdos, de los cuales cuatro fueron solo de trámite, por lo tanto los siguientes cuatro requerían de alguna explicación o seguimiento, los cuales expone a continuación:

Acuerdo de seguimiento:

“Acuerdo 5/18 septiembre/14.

El órgano de gobierno da por recibido el informe sobre la situación financiera que guarda la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al primer semestre del año 2014, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, mismo que se aprueba en lo general, en el entendido de que se esperará a que se les practique una auditoría externa al concluir el año fiscal para emitir un pronunciamiento definitivo al respecto.”

Seguimiento:

El **maestro Julio César Ramos Robledo** informó que ya se realizó dicha auditoría por el despacho “Pedro Tapia y Arellanos” y los resultados fueron aprobatorios los cuales se entregaron en tiempo y forma a la ASE quedando así cumplido este acuerdo.

Acuerdo de seguimiento:

“Acuerdo 6/18 septiembre/14.

El órgano de gobierno da por recibidos y aprobados los anteproyectos 2015 del programa operativo anual de trabajo y programa presupuestado de la Universidad

Julio C. Ramos R.

J. C. Ramos R.

Tecnológica de Escuinapa, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la situación presupuestal del organismo, para ese mismo año, se le podrían hacer los ajustes que se consideren pertinentes.

Seguimiento:

El maestro **Julio César Ramos Robledo** informó que el Congreso del Estado publicó en la Ley de Presupuesto de Egresos para el periodo 2015 la aprobación de \$7'402,896.00 (siete millones cuatrocientos dos mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo de seguimiento:

“Acuerdo 7/18 septiembre/14.

El órgano de gobierno autoriza que se forme una Comisión integrada por el Secretario de Educación Pública, el rector de la UTESC, un representante de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, y el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEP/C para que soliciten al ISIFE un informe pormenorizado del estatus que guarda la construcción del edificio de docencia y laboratorios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y presente sus resultados al Consejo Directivo en la próxima sesión.”

Seguimiento:

El rector de la UTESC, **maestro Julio César Ramos Robledo** explicó que a través de su conducto gestionó ante el ISIFE para que se culminara con la construcción del edificio docencia y laboratorio de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, y precisó que el laboratorio se encuentra totalmente concluido y entregado; respecto al edificio de docencia, este se encuentra en un 70% de avance, y se espera que sea entregado a inicios del próximo ciclo escolar.

Acuerdo de seguimiento:

“Acuerdo 8/18 septiembre/14.

El órgano de gobierno autoriza que se forme una Comisión integrada por el Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; el arquitecto Ernesto Rivera Valdez, representante del sector productivo; el representante del Ayuntamiento de Escuinapa; la delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa; y el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEP/C, para efectos de gestionar ante las autoridades

correspondientes de los tres niveles de gobierno, la pavimentación del camino de acceso a la UTESC, aproximadamente 1,300 metros, con el objetivo de generar mejores condiciones de seguridad a los estudiantes .”

Seguimiento:

El maestro **Julio César Ramos Robledo** informó en relación a este acuerdo, que se han sostenido tres reuniones con el presidente municipal de Escuinapa, licenciado Bonifacio Bustamante Hernández, quien comentó que ha realizado la gestión ante la Unidad de Inversiones de gobierno del Estado, y que dicho proceso lleva un buen seguimiento, sin embargo aún no hay fecha para cuando pudiera iniciar las obras.

A continuación, y tras breve deliberación, los señores consejeros formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 3/25 marzo/15.

El órgano de gobierno se da por enterado a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, llevada a cabo el día 18 de septiembre de 2014.

Posteriormente, el licenciado **José Ramón Bohon Fierro**, sugirió al rector de la UTESC a que continuara con el siguiente punto del orden del día.

III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo semestre del año 2014.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el licenciado **José Ramón Bohon Fierro** secretario suplente del Consejo Directivo, cedió el uso de la voz al maestro **Julio César Ramos Robledo**, rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

El maestro en ciencias **Julio César Ramos Robledo**, comentó que en la carpeta que tiene cada uno de los integrantes de este Consejo Directivo, la cual fue entregada con anterioridad para su lectura, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del órgano de gobierno y lo pone a consideración para cualquier duda o aclaración. (ANEXO 1).

Al finalizar el informe de actividades, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, secretario suplente de este Consejo Directivo preguntó a los presentes si tenían alguna pregunta o comentario al respecto.

El **profesor Ignacio Frías Jiménez** felicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y a todo su equipo de colaboradores porque estos son coadyuvantes para que la educación superior en el Estado vaya por el camino del éxito, ya que los resultados son muy favorables según se advierte en el informe de actividades que se presentó. Comentó que se aprecia una mayor deserción la cual es generada por motivos personales y reprobación, ya que se reporta un indicador de 42 alumnos que multiplicado por tres cuatrimestres da un total de 126 alumnos al año, y esto es materia de preocupación por lo que exhorta a seguir trabajando; también es importante crear una identidad del alumno hacia la institución, porque se debe mencionar que hay alumnos que reciben doble beca y sin embargo con esta acción los alumnos se pueden creer merecedores de este apoyo, por lo que se debe señalar al estudiante de la importancia de recibir estos beneficios para que los aproveche de la mejor manera y sienta con mayor orgullo estar en la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ya que esta institución cuenta con todo lo necesario para brindar a sus alumnos una calidad educativa.

El **doctor Gómez Monárez González** felicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y a todo su equipo de colaboradores, porque se advierte un avance tanto en lo académico y de igual forma en administrativo. Comentó que como toda Universidad al inicio presenta muchas dificultades, problemas, adversidades pero que hoy afortunadamente con la buena conducción que hace todo el Consejo Directivo, se está demostrando que realmente la institución era necesaria. Enfatizó que el ser una institución nueva y contar casi con 500 alumnos en solo tres años es considerablemente extraordinario si se compara con otras instituciones del mismo nivel educativo y con mayor antigüedad; y se espera que para el próximo ciclo 2015-2016 con el prestigio que está ganando la institución obtenga mayor matrícula y de esta manera la UTESC pueda tener acceso a una nueva infraestructura para la docencia.

El **ingeniero Francisco Silva Gómez** señaló que por cuestiones laborales asistió a una exposición a Los Ángeles, California; en ella formalizó que algunos empresarios vengan al Estado para presentarlos al rector de la UTESC con el fin de establecer relaciones en el tema de incubación y nuevos negocios que se pueden traer diferenciados a través de los certificados orgánicos sustentables, para determinar que pide el cliente y que debe tener el producto para que se venda.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 4/25 marzo/15.

El órgano de gobierno da por recibido el informe sobre las actividades académicas, culturales y administrativas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo semestre del año 2014, y lo aprueba en todo su contenido.

Enseguida, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, secretario suplente solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2014.

En este punto, el **maestro Julio César Ramos Robledo**, presentó un informe detallado de los estados financieros que guarda la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2014, el cual indicó que se anexa al informe presentado ante el órgano de gobierno por parte de la institución, el cual se anexa al acta. (ANEXO 2).

Al finalizar el informe financiero, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, secretario suplente de este Consejo Directivo preguntó a los presentes si tenían alguna pregunta o comentario al respecto.

El **profesor Ignacio Frias Jiménez** comentó que es importante resaltar la solvencia financiera y exhorta al rector para que siga conservando dicha solvencia ya que eso le dará a la universidad una gran diferencia ante las demás instituciones.

El **contador público Dagoberto de Jesús León Ruiz** comentó que la Unidad de Transparencia actualmente está en proceso de auditoría con la Universidad Tecnológica de Escuinapa, y uno de los rubros de revisión es el activo fijo; es muy importante su análisis porque es el reflejo de los estados financieros de cada institución; sugiere que manifieste dentro de los estados financieros a los edificios y los equipamientos, ya que se están manejando más de \$30'000.000 que es la suma de laboratorio y construcción de edificios, por lo que es conveniente reflejarlos en los estados financieros ya sea si están en proceso o si ya están

completamente terminados con sus respectivos soportes para dar mayor solides y control en las finanzas.

Por otro lado, manifestó que los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al cierre del ejercicio fiscal al año 2014, ya fueron auditados por el despacho externo certificado y reconocido “Tapia Arellano contadores públicos” por lo que recomienda que se aprueben con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 5/25 marzo/15.

El órgano de gobierno da por recibido el informe del dictamen sobre los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, mismos que fueron auditados por el despacho externo certificado “Tapia Arellano contadores públicos.”

Acto seguido, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro** solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

V.- Solicitud de acuerdos al órgano de gobierno.

En este punto, el **maestro Julio César Ramos Robledo** presentó al órgano de gobierno para su aprobación, cinco solicitudes de acuerdo, misma que expuso en los siguientes términos:

Primera solicitud de acuerdo:

“Solicitud para utilizar de las economías de la UTESC la compra de un vehículo utilitario por la cantidad de hasta \$330,000.00.”

El **maestro Julio César Ramos Robledo** señaló que con las facultades que le confiere el artículo 16 del Decreto que crea la UTESC, solicita a este órgano de gobierno la autorización para realizar la compra de un vehículo utilitario (camioneta), con un precio aproximado de hasta \$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N), compra que se pretende realizar con recursos provenientes de las economías de la propia universidad, lo anterior con el objeto de ejecutar actos y actividades de representación del Rector y administrativa de

Julio C. Ramos

[Signature]

S

el

la Universidad.

Manifestó que la presente compra, se solicita en virtud y con motivo de cumplir con las obligaciones y actividades administrativas y académicas, ya que se requiere un vehículo tipo camioneta.

El **profesor Ignacio Frías Jiménez** comentó que parte de la política que establece la Coordinación General cuando se refiere a recursos federales, es precisamente que se adquieran productos de calidad, y en este caso se van a utilizar para consolidar proyectos, por lo que recomendó que adquiera un vehículo con las características propicias para el buen uso de la institución, siempre y cuando cumpla con la normatividad establecida para ello, para que de esta manera se pueda seguir avanzando por el bien de la institución.

El **licenciado José Ramón Bohon Fierro** indicó que cuando se hace una proposición de este tipo, es conveniente que el órgano de gobierno conozca el monto y tipo de vehículo para que advierta que es lo que se va autorizar.

El **maestro Julio César Ramos Robledo** manifestó que se le ha sugerido por parte de la Unidad de Transparencia que en el caso de adquisición de vehículos no precise marca ni características, por ello solicita solo la adquisición de una camioneta estaquitas con un valor aproximado a los \$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.).

El **contador público Dagoberto de Jesús León Ruiz** explicó que están trabajando en coordinación con la universidad y participan en las licitaciones a través de los comités, la Unidad de Transparencia hace las sugerencias respectivas y en ocasiones se recomienda de manera muy puntual que cuando existe recurso federal de por medio se aplique la normatividad federal, y en el caso de que la Universidad no lo pueda aplicar solicita la intervención de Bienes y Suministros del Estado como apoyo.

Acto seguido, los señores consejeros formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 6/25 marzo/15.

El órgano de gobierno autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ejercer hasta \$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) de economías de la propia institución para destinarlos en la adquisición de un vehículo utilitario (camioneta), cumpliendo con la normatividad aplicable para el caso.

Segunda solicitud de acuerdo:

“Adquisición de un vehículo utilitario de 21 plazas por la cantidad de \$850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

El maestro **Julio César Ramos Robledo** manifestó que con las facultades que le confiere el artículo 16 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Escuinapa, solicita a este Consejo Directivo la autorización para realizar la compra de un vehículo utilitario (camión 21 plazas), con un precio aproximado de hasta \$850,000.00. (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), compra que se pretende realizar con recursos provenientes de economías de la propia universidad, lo anterior con el objeto de ejecutar actos y actividades de representación académica, deportivas y administrativa de la Universidad.

Asimismo, dijo que la presente compra, se solicita en virtud y con motivo de cumplir con las obligaciones y actividades administrativas, deportivas y académicas, ya que se requiere un vehículo tipo camioneta y por no contar la Universidad con un medio de transporte de esas características.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 7/25 marzo/15.

El órgano de gobierno autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ejercer hasta \$850,000.00. (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de economías de la propia institución, para destinarlos en la adquisición de un vehículo utilitario (camión 21 plazas), con el objeto de ejecutar actos y actividades de representación académica, deportivas y administrativa de la propia Universidad, cumpliendo con la normatividad aplicable para el caso.

Tercera solicitud de acuerdo:

“Autorización para la impresión de 1,000 (mil) ejemplares del libro “Turismo en el sur de Sinaloa” para la Universidad Tecnológica de Escuinapa.”

El maestro **Julio César Ramos Robledo** manifestó que con las facultades que le confiere el artículo 16 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Escuinapa, solicita a este Consejo Directivo la autorización para realizar la impresión de 1,000 (mil) ejemplares del libro “Turismo en el sur de Sinaloa” con un precio aproximado de hasta \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N), compra que se pretende realizar con recursos provenientes de las economías de la propia universidad, lo anterior con el objeto de equipar la biblioteca de la

Julio César Ramos Robledo

Hernández

J. Gómez

E. Flores

propia universidad y proporcionar al alumno la bibliografía que los planes y programas de estudio requieren.

Asimismo, dijo que la presente compra, se solicita en virtud y con motivo de cumplir con las obligaciones y actividades académicas de la universidad y esta no cuenta con la suficiente bibliografía.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 8/25 marzo/15

El órgano de gobierno autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ejercer hasta \$100,000.00. (Cien mil pesos 00/100 M.N), de economías de la propia institución, para destinarlos en la impresión de 1,000 (un mil) ejemplares del libro "Turismo en el sur de Sinaloa" para equipar la biblioteca de la universidad, con el objeto de proporcionar al alumno la bibliografía que los planes y programas de estudio requieren, cumpliendo con la normatividad aplicable para el caso.

Cuarta solicitud de acuerdo:

"Autorización de compra de un laboratorio de mantenimiento industrial con un precio aproximado de \$1'159,715.36 (un millón ciento cincuenta y nueve mil setecientos quince pesos 36/100 M.N.).

El maestro **Julio César Ramos Robledo** manifestó que con las facultades que le confiere el artículo 16 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Escuinapa, solicita a este Consejo Directivo la autorización para realizar la compra de equipamiento de la carrera de mantenimiento industrial de la universidad, con un precio aproximado de \$1'159,715.36 (un millón ciento cincuenta y nueve mil setecientos quince pesos 36/100 M.N.), compra que se pretende realizar con recursos provenientes de las economías de la propia universidad, lo anterior con el objeto de equipar el laboratorio de la carrera de mantenimiento industrial y proporcionar al alumno las herramientas prácticas y que se cumplan con los planes y programas de estudio de dicha carrera.

Así mismo, dijo que la presente compra, se solicita en virtud y con motivo de cumplir con las obligaciones y actividades académicas de la universidad y equipar el laboratorio de referencia.

Julio César
Ramos Robledo

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 9/25 marzo/15.

El órgano de gobierno autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ejercer hasta \$1'159,715.36 (un millón ciento cincuenta y nueve mil setecientos quince pesos 36/100 M.N.) de economías de la propia institución, para destinarlos en la compra de equipamiento para la carrera de mantenimiento industrial, con el objeto de equipar el laboratorio de la carrera en mención y proporcionar al alumno las herramientas prácticas y que se cumplan con los planes y programas de estudio de dicha carrera, cumpliendo con la normatividad aplicable para el caso.

Quinta solicitud de acuerdo:

“Autorización de compra de un laboratorio de turismo alternativo.”

El maestro **Julio César Ramos Robledo** manifestó que las facultades que le confiere el artículo 16 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Escuinapa, solicita a este Consejo Directivo la autorización para realizar la compra de equipamiento de la carrera de Turismo, Área Desarrollo de Productos Alternativos de la universidad, con un costo aproximado de \$152,263.17 (Ciento cincuenta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos 17/00 M.N.), compra que se pretende realizar con recursos provenientes de las economías de la propia universidad, lo anterior con el objeto de equipar un muro de la universidad y una zona de tirolesa y propiciar al alumno las herramientas prácticas y que se cumplan con los planes y programas de estudio de dicha carrera.

Así mismo dijo que la presente compra, se solicita en virtud y con motivo de cumplir con las obligaciones y actividades académicas de la universidad.

El doctor **Gómez Monárrez González** sugirió que la propuesta sea acompañada con el sustento que tiene que ver con la formación profesional de los jóvenes que egresan de la carrera de Turismo, así como el impacto que esta genera.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 10/25 marzo/15.

El órgano de gobierno autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ejercer \$152,263.17 (Ciento cincuenta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos 17/00 M.N.), de economías de la propia institución, para destinarlos en la adquisición de un laboratorio de turismo alternativo para la carrera de turismo con el objeto de equipar un muro de la universidad y una zona de tirolesa y propiciar al alumno las herramientas prácticas y que se cumplan con los planes y programas de estudio de dicha carrera, cumpliendo con la normatividad aplicable para el caso.

Sexta solicitud de acuerdo:

“Aprobación de las carreras de licenciatura en enfermería y procesos alimentarios.”

El maestro Julio César Ramos Robledo manifestó que con las facultades que le confiere el artículo 16 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Escuinapa, solicita a este Consejo Directivo la aprobación para solicitar y operar dos carreras: licenciatura en enfermería, y licenciatura en procesos alimentarios, dichas carreras son de suma importancia para el crecimiento de la región.

De la misma forma informó que existe factibilidad y pertinencia en la región para dichas carreras, previo realización de estudios de mercado y de factibilidad.

En caso que se apruebe la solicitud y operación de las carreras por este Consejo Directivo, se someterán posteriormente a consideración de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CEIFRHS) y la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el dictamen correspondiente.

Acto seguido, los señores consejeros formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 11/25 marzo/15.

El órgano de gobierno autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa operar las carreras de: licenciatura en enfermería, y licenciatura en procesos alimentarios, previo estudio de factibilidad para posteriormente someterse a consideración de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CEIFRHS) y la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el dictamen correspondiente.

Julio César Ramos R.

Acto seguido, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro** solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Asuntos generales.

El **profesor Ignacio Frías Jiménez** comentó que es necesario aprovechar el área de oportunidad en el tema de la incubación, aprovechar en el espacio común de Educación Superior en el Subsistema de Universidades Tecnológicas con la Universidad Tecnológica del Valle Central para observar el programa de incubadoras y que este pueda ser implementado en la Tecnológica de Escuinapa.

El **arquitecto Ernesto Rivera Valdez** de la misma manera señaló que se propone para ayudar en la medida de lo posible en el tema de la incubación ya que en la zona sur del Estado actualmente se están realizando proyectos como la presa Santa María que será un detonante para el aumento de la productividad de la tierra y que dará como resultado que las carreras que se imparten en la Universidad Tecnológica de Escuinapa sean pertinentes a esa área de oportunidad.

Acto seguido, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro** solicitó al presidente suplente de este órgano de gobierno cumplir con el siguiente y último punto del orden del día.

VII.- Clausura de la sesión.

El **doctor Gómez Monárrez González**, en su carácter de presidente suplente, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las doce horas con veinte minutos del día 25 de marzo de 2015, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta primera sesión ordinaria correspondiente al año 2015 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado, por el secretario suplente del Consejo Directivo, **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyC.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

El subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, y presidente suplente en el Consejo Directivo.

Dr. Gómez Monárrez González

El Director de Enlace con Organismos de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas y vocal suplente del Consejo Directivo.

Lic. José Luis Moreno López

El profesor e investigador, vocal suplente y representante del Gobierno Federal de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP en el Consejo Directivo.

Profr. Ignacio Frías Jiménez

El Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyC y secretario suplente en el Consejo Directivo.

Lic. José Ramón Bohon Fierro

El Jefe del Depto. de Auditoría a Organismos de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas y comisario suplente del Consejo Directivo.

C.P. Dagoberto de J. León Ruiz

La Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, vocal y representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo.

Profra. E. Lorena Álvarez Gámez

Las firmas al calce del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al año 2015 de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 25 de marzo de 2015.

El Administrador de la planta
de CITROFRUT y vocal suplente
en el Consejo Directivo.

Lic. Julio César Martínez Castruita

El Presidente de Fundación
Produce zona sur y vocal
en el Consejo Directivo

Ing. Francisco Silva Gómez

El Director General de Productos
Rivera, S.A. de C.V., y vocal
en el Consejo Directivo.

Arq. Ernesto Rivera Valdez

El Rector de la Universidad
Tecnológica de Escuinapa

Mtro. Julio César Ramos Robledo

Las firmas al calce del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al año 2015 de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 25 de marzo de 2015.

La Universidad Tecnológica Escuinapa (UTESC) cierra su ciclo escolar 2013-2014 con una matrícula de 202 estudiantes; para la apertura del ciclo escolar 2014-2015 (septiembre de este año) se tiene un registro de 261 alumnos de nuevo ingreso que al sumarse a los 202 provenientes del ciclo anterior se tiene un registro de 463 estudiantes para el inicio de las actividades académicas. Se observa entonces un crecimiento del 72% en la matrícula escolar. La inscripción total y su distribución por carreras quedan, en un primer momento de septiembre.

Después de iniciado el ciclo escolar en septiembre de 2014, al concluir este mes, se registran 14 nuevas inscripciones, incrementándose la matrícula a 477 educandos para el segundo semestre de este año, con este agregado los alumnos de nuevo ingreso se elevan a 275. Para el 30 de dicho mes la matrícula registra, con respecto a 2013, un incremento del 73.45%.

Tres carreras concentran prácticamente el 72% de los alumnos: Mantenimiento Área de Instalaciones participa con el 31.02% al registrar 148 alumnos; le siguen, en situación de empate en términos absolutos y relativos las carreras de Gastronomía y Agricultura Sustentable y Protegida con 97 estudiantes cada oferta educativa, es decir, concentran el 20.33% cada una; muy cerca de estas se encuentra Tecnologías de la Información y Comunicación con el 17.2% y, en último lugar, Turismo Área de Desarrollo de Productos Alternativos con 53 inscritos que corresponde al 11.11%.

De los 477 alumnos inscritos para septiembre de 2014, 296 son hombres y 180 mujeres, participando los primeros con el 62% y, las mujeres, con el 38%. Esta distribución por género es considerando el universo de estudiantes de la UTESC. Si se observa la inscripción de nuevo ingreso por género la correlación prácticamente se mantiene igual: de 275 estudiantes en la condición de primera inscripción, 175 son hombres ocupando el 63.64%, mientras las mujeres, siendo 100, participan con el 36.36%. La presencia porcentual de los hombres de nuevo ingreso es predominante (como también lo es en todo el universo) con respecto a las mujeres, incluso, ligeramente aumenta en 1.60% si se considera la participación de este género en el universo de la población estudiantil; con el nuevo ingreso las mujeres pierden participación al disminuir su presencia en 1.60% con respecto al universo. Es decir, la tendencia predominante es la participación mayoritaria de los hombres en la población estudiantil al superar la presencia de la mujer, en el universo de estudiantes, con un 24.10%

Pero al observar la participación por género en las carreras destaca que en Gastronomía de 61 estudiantes de nuevo ingreso, 35 son mujeres, y hombres son 26; en Turismo, de 18 nuevas inscripciones, 10 son mujeres y 8 hombres; en Tecnologías de la Información la diferencia en la presencia es mínima, 31 hombres, 29 mujeres. La diferencia de magnitudes mayores se presenta en Mantenimiento Industrial donde, de un total de 80 estudiantes, 72 son hombres y sólo participan 8 mujeres. Una variable que incide en esta situación es la

naturaleza de la carrera que implica fuerza y ciertas condiciones de trabajo lo que distancia a las mujeres y convoca a los hombres. Obsérvese que es la carrera con más demanda de espacios en la inscripción al participar con 80 educandos de un total 275 alumnos de nuevo ingreso, o sea, concentra un 29.09 % de esta matrícula, seguida por Gastronomía con un 22.18 % al registrar 61 alumnos, y en tercer lugar Tecnologías de la Información con un 21.81 con 60 alumnos. Estas tres carreras concentran el 73.08 % de la matrícula de nuevo ingreso. Agricultura y Turismo registran menor ingreso. En conclusión, si de distribución por género se trata, la tendencia registra mayor presencia de hombres con una diferencia significativa al participar con más de las dos terceras partes; pero si se considera la presencia por carreras (nuevo ingreso) en Gastronomía y Turismo la presencia de las mujeres es mayoritaria. Si se revisan estos mismos parámetros en la matrícula de los cuatrimestres cuarto y séptimo la tendencia es la misma tal y como se indicó arriba al observar el universo de la población estudiantil; como también es la misma si de presencia mayoritaria (o situación de empate) de las mujeres en Gastronomía, Turismo y Tecnologías de la Información

Como podrá observarse para el cuatrimestre que va de septiembre a diciembre de 2014 se dio inicio a los niveles de Ingeniería y Licenciatura. Es decir, por primera vez se ponen en marcha los niveles de licenciatura e ingenierías en tres programas educativos: Turismo, Mantenimiento Industrial y Agricultura Sustentable y Protegida. Véase la diferencia entre matrícula de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) que agrupa a los cinco programas educativos y la matrícula del nivel Licenciatura-Ingeniería, que solo agrupa a tres programas educativos.

Para el cierre del segundo semestre la matrícula de la UTESC se vio ligeramente disminuida por el impacto de la deserción escolar, registrándose una caída del 8.80% al reportarse la baja 42 alumnos de un total de 477.

Como se infiere de la tabla anterior la mayor parte de la deserción se reporta “por motivos personales” (61.90 % del universo de bajas), seguido por estudiantes que se rezagaron por “reprobación” (35.71 %) y, sólo un caso (2.39%) por cambio a otra Universidad Tecnológica. Digamos que los “motivos personales” se salen un tanto del alcance de la institución, son, en cierta medida, variables que anidan en el entorno social, aun así se les da seguimiento a través del área de Trabajo Social; de la deserción por su condición de reprobados se les dio seguimiento con un conjunto de medidas, que más adelante se enumeraran, no obstante demostraron no tener mayor interés por la academia. Cabe subrayar que si ponderamos el número de reprobados que desertaron con respecto al universo de la comunidad escolar se tiene un abandono por este motivo del 3.14 %. Se puede concluir que las bajas por reprobación representan un porcentaje de poco impacto en la universidad. Por supuesto que el abandono escolar es una situación que invariablemente debe atenderse procurando atenuarla lo más posible, en el entendido que la mayor parte de las variables que la explican se anidan en el entorno social; no obstante cabe matizar que en

el caso de la UTESC las deserciones registradas están por debajo del promedio estatal de abandono en educación superior; mientras que en el ámbito estatal se observa una caída en la matrícula por abandono en el 2013 y 2014 de 10.4 y 10.1 % (según www.snei.sep.gob.mx), en la UTESC es de 8.80 %. El reto es, por lo menos, mantener esta tendencia para asegurar la tasa de transición de un nivel a otro en las dimensiones que hasta hoy se registra y proyectar una eficiencia terminal superior al 90 %. Al interior de la institución se le da seguimiento a la dinámica inherente a la deserción; de este esfuerzo se tiene un registro que informa de las causas que motivaron la deserción según seguimiento académico-administrativo y/o lo declarado por los estudiantes implicados en esta situación. Dicho registro se hace conforme a los parámetros que establece, para este rubro, el Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas. Con base a este criterio al considerar la causa “Motivos Personales”

De 26 alumnos que declaran “Motivos Personales”, la mitad (13) de los estos que causaron abandono demostraron apatía por estudiar y 7, que representan el 26.92 %, manifiestan que no les gustó la carrera, mismos que se habían inscrito como segunda opción, o sea, no era los que ellos buscaban en primera instancia. Se observa entonces que el 76.92 % no generó interés por estudiar. Considerando la deserción de 42 alumnos, diciembre de 2014 (cierre de cuatrimestre y del segundo semestre de este año) registra una matrícula de 435 estudiantes.

Al considerar la deserción de 42 alumnos y hacer una revisión retrospectiva de la evolución de la matrícula desde la apertura de la UTESC.

La UTESC tiene por definición diversas medidas de promoción de la permanencia de los estudiantes. Para darle la adecuada dimensión a la política institucional que al respecto se sigue recomendable es considerar el contexto social de donde proceden los alumnos de la UTESC: la población estudiantil proviene predominantemente de los municipios de Escuinapa y Rosario, destacando que se tienen registro de educandos del norte de Nayarit y de la zona rural de Mazatlán; se trata de hijos de pequeños agricultores, privados y ejidales, pescadores, jornaleros agrícolas y trabajadores que laboran en diversas ocupaciones y servicios en los círculos urbanos de las cabeceras municipales. La población de donde se origina la inscripción en la UTESC se caracteriza por bajos ingresos económicos que hicieron de esta institución su opción para la formación universitaria. Hay que destacar que un poco más del 60 % de los estudiantes tienen su origen en la población urbana de Escuinapa y de Rosario, correspondiéndole casi el 40 % a la población rural.

Ante esta circunstancia, la UTESC promueve becas para todos los estudiantes precisamente por condición social antes descrita, más aun los que provienen del área rural que tienen que pagar costos de pasajes elevados; así, la universidad ha gestionado y ejerce 785 becas favoreciendo al universo de estudiantes que conforman la comunidad universitaria de la Universidad. Este número de becas se dividen en tres conceptos: Becas Manutención (308),

Becas Colegiatura (473, de estas la mayor parte se conciben como descuentos de diversos montos según la condición económica de cada estudiante y, otra cantidad menor se ejerce en condonaciones; todas las becas se otorgan a partir de estudios socioeconómicos), y de Becas Proyecta 100,000 son 5 para igual número de estudiantes.

Dicha política de becas se inscribe en las líneas de acción que corresponden a las estrategias definidas como política educativa del Programa Sectorial de Educación del gobierno federal que a la letra dice: otorgar becas que sirvan a los estudiantes para apoyar su estudio y otras para reconocer el alto desempeño Al atender estos sectores de la población se cumple específicamente con un objetivo del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO del Subsistema de Universidades Tecnológicas: Asegurar una mayor participación de las Universidades Tecnológicas en el esfuerzo de cobertura en educación superior, atendiendo criterios de inclusión, equidad educativa y calidad, realizando un esfuerzo para la utilización óptima de la infraestructura física y humana disponible. Que para su cumplimiento, entre otras estrategias supone: consolidar la vocación de las Universidades Tecnológicas en el sentido de atender de manera prioritaria a los grupos sociales más vulnerables, así como desarrollar modelos pedagógicos que hagan posible la atención a un mayor número de jóvenes , sin renunciar al cumplimiento de elevados estándares de calidad en las formaciones profesionales. Para la permanencia de los alumnos en la UTESC, además de la política de becas, se adoptan otras medidas que tienen que ver con la academia: asesorías en grupo y personalizadas para generar motivaciones por el estudio y la atención por materias según sea el caso, con énfasis en los casos de reprobados. En este esfuerzo por la permanencia y abatimiento de la deserción, se tiene el área de Trabajo Social para el seguimiento puntual de cada caso.

Debe subrayarse que la promoción y ejercicio de becas no sólo incide para promover la permanencia de los alumnos en la institución y el abatimiento de las bajas en la matrícula, sino que alimenta de manera directa los quehaceres académicos de la universidad, elevando la calidad y desempeño de los estudiantes.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS: CONTENIDOS EDUCATIVOS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Los Planes de Estudios que conforman la oferta educativa de la UTESC se definen en atención a las líneas que el SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS establece en correspondencia a las políticas educativas del gobierno de la república; así como también los Programas de Estudios por cada carrera procuran la calidad en la educación a tono con los requerimientos del entorno productivo y de servicios de la región en la que está enclavada la universidad. Dichos Planes y Programas resultan de la planeación que desde la Coordinación de este Subsistema se realiza a nivel nacional y de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del estado de Sinaloa, específicamente la Subsecretaría de Educación Superior. Política educativa inscrita en el

marco del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 del gobierno de la república. La formación que se prevé se caracteriza por los aprendizajes significativos y competencias que preparen al estudiante para ser exitosos técnica y profesionalmente en el entorno social: formación para el trabajo. Esto supone inscribirse en las tendencias sociales que demandan mayor incorporación de nuevas tecnologías de información al proceso educativo. La concepción pedagógica-didáctica que sustenta el quehacer académico se expresa al orientar el 70% de la educación a procesos de formación en la práctica y un 30% a la formación teórica, esto para el caso del nivel TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO y, para los niveles de Ingeniería y Licenciatura, la correlación es de 60-40%, práctica y teoría, respectivamente. Programas de estudios y criterios académicos sujetos a los procesos de evaluación que implican la interacción entre quienes estudian, los docentes y los responsables de la planeación académica. La formación con énfasis en el conocimiento significativo y las competencias supone la formación humanística, tal cual lo prevé el Programa Sectorial de Educación del gobierno federal, lo que obliga a la promoción de la cultura y el fortalecimiento en las áreas de expresión oral y escrita; en la sociedad del conocimiento y, por ende, considerando las lógicas de los procesos productivos y de servicios a partir de las nuevas tecnologías, se requieren profesionistas con capacidad e iniciativa para la innovación lo cual exige niveles de raciocinio cuya capacidad habrá de forjarse en los procesos formativos; en otras palabras, el estudiante debe aprender a pensar. Todo ejercicio de razonamiento exige lenguaje. Aprender a leer supone ampliación del acervo cultural para aprender a pensar. Justo aquí en la expresión oral y escrita, las evaluaciones de la OCDE y las realizadas por instancias promovidas por la SEP, México ha resultado reprobado. La UTESC se propone atender estos ámbitos en correspondencia a las políticas definidas por el citado Plan Sectorial de Educación 2013-2018. Por ello como parte de las acciones de la universidad, en aras de fortalecer los programas de estudio, se agregan un conjunto de actividades extracurriculares que implican la lectura y, por otro lado, el deporte para fomentar la cultura de la salud. Todo lo anterior concebido para responder al entorno regional.

DOCENCIA Y ACCIONES DE MEJORA CONTINUA

En correspondencia a los lineamientos del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO del SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, la UTESC hace esfuerzos significativos en la selección del personal docente procurando elevar los estándares de calidad educativa. Al respecto considérese la siguiente información: Para el ejercicio del segundo semestre de 2014 la planta docente está constituida por 40 maestros, 25 de ellos son hombres y 15 son mujeres:

En relación al grado académico el 77.5% de la planta docente tienen estudios de licenciatura, el 20% reportan grado de maestría y el 2.5% ostenta doctorado; considérese que del total de 40 profesores el 2.5% está cursando estudios de posgrado. Cabe subrayar que el profesor con doctorado es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, lo cual

viene a darle una distinción académica a la Universidad, avanzando hacia los objetivos que en este ámbito establece el Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas

De acuerdo a su perfil académico el 12.5% de la planta docente está orientado a la carrera de TIC'S, el 17.5% a la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida, el 17.5% a Mantenimiento en el Área de Instalaciones, el 12.5% a Turismo y el 10% a Gastronomía, por considerarlas las áreas comunes y estratégicas a todas las carreras; el 7.5% está involucrado en el área de matemáticas, el 15% en idiomas y el 7.5% en redacción y expresión oral.

La UT Escuinapa cumple los lineamientos generales de las Universidades Tecnológicas al integrar a su planta docente a profesionistas que tengan el perfil de su oferta educativa para que así puedan vincular la teoría con la práctica, en nuestro caso el 15% de los docentes corresponden al área de Tecnologías de la Información, el 22.5% apoyan la carrera de Mantenimiento Industrial, el 15% consolidan el programa de Turismo, el 20% al área de Agricultura, y el 12.5% al área de Gastronomía; el 15% de los docentes trabajan un área estratégica: la impartición del idioma inglés y francés. Con el estudio de lenguas extranjeras se aspira a mediano y largo plazo elevar la calidad de la formación por competencias de la Universidad. **ACCIONES DE MEJORA CONTINUA CONGRESO NACIONAL.** La actualización permanente en la formación del personal docente es política institucional que se traduce en medidas concretas que conducen a organizar eventos con estos propósitos. Así en la carrera de Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida se organizó el Primer Congreso Nacional de Agricultura Sustentable y Protegida que significó un espacio académico de amplio debate en torno a temas de actualidad, específicamente con los albores de una nueva revolución en la producción de alimentos: la agricultura protegida. Este evento incorporó, además de los estudiantes de esta carrera, al personal docente con la mejoría que en esta temática supone y su impacto en los procesos de formación de los alumnos. **PROYECTA 100 MIL.** Como parte del proceso de mejora académica se participó con 7 becas para profesores que permitió a la UTESC enviar, en diciembre de 2014, a 7 docentes al curso de English as a Second Language en el San Antonio Colleges, en la Ciudad de San Antonio, Texas.

CURSO TALLER: EDUCACIÓN EN NORMAS DE COMPETENCIAS EN NIVEL SUPERIOR.

Asegurar que el personal docente conozca e interiorice a sus dinámicas académicas la formación por competencias que caracteriza al Subsistema de Universidades Tecnológicas es una medida imprescindible para homogeneizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes; orientados por esta convicción se realizó este Curso-Taller con una nutrida asistencia caracterizada por el entusiasmo y altos niveles de participación, mismo que tuvo una duración de 20 horas, al

que asistieron 28 profesores que representan el 70% de la planta docente y 5 miembros del personal directivo de la institución. Dicho Curso-Taller fue impartido por personal docente de la Universidad Tecnológica de Durango. Como parte del Curso-Taller se desarrollaron diversas técnicas didácticas en relación al ejercicio de la enseñanza por competencias.

EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES POR LOS ALUMNOS.

Con el fin de darle seguimiento al proceso académico se efectuó un ejercicio de evaluación del personal docente desde la óptica de los estudiantes, previa explicación del concepto e importancia del mismo. Con esta evaluación resultó información valiosa para la mejora en el desempeño docente. Cabe subrayar que el resultado no se toma de manera acrítica sino que se somete, bajo la coordinación académica, a revisión y análisis para procesarlo con los profesores. De un universo de 477 estudiantes se tomó una muestra representativa de 200 alumnos que constituye el 42% de la población estudiantil; se evaluaron a los 40 maestros de la UTESC en 12 grupos de las 5 carreras que ofrece la universidad:

- Ingeniería en Mantenimiento Industrial Áreas Instalaciones
- Licenciatura en Gastronomía
- Licenciatura en Turismo
- Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos
- Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida

De manera general se observa que en los 18 reactivos que se aplicaron para identificar el desempeño del profesor en el aula un 66% de los estudiantes opinaron que el profesor cumple con su horario de trabajo, así como también promueve la asistencia y la disciplina en el grupo, de la misma manera expresaron que sus docentes les presentan el programa, los objetivos, transmitiéndoles interés por la materia demostrando conocer suficientemente los temas al momento de exponerlos, evitando perder el tiempo y divagar durante la clase utilizando un lenguaje comprensible en sus exposiciones siendo ordenado en las mismas; consideran que los docentes promueven el cumplimiento de las tareas y trabajos en cada clase. Los estudiantes conciben que evaluaciones resultan motivantes para corregir errores y/o limitaciones, lo cual les inspira confianza para acercarse a ellos. Para finalizar, un 97% de los estudiantes opinaron que recomendarían a su docente al identificarlos por su buen desempeño; en contraposición un 3% que mencionaron que no lo recomendarían. Alrededor del 60% de los alumnos opinaron que sus maestros dedican el tiempo y la profundidad al desarrollo de cada tema y las formas de exposición y/o desarrollo de las clases los motivan para una mejor comprensión de los diversos temas; los alumnos opinan que las clases significan un aprendizaje que propicia la articulación entre el saber previo y los nuevos conocimientos. Siguiendo en el análisis de los resultados obtenidos, un 99% de los estudiantes opina que es de gran utilidad los temas tratados en las diferentes materias ya que les apoya a su desarrollo personal y un 1% opina que el tiempo que el maestro asigna

para sus tareas y/o prácticas no son suficientes. (Se anexan a este informe los instrumentos que se aplicaron en la evaluación y los resultados por cada caso con la participación de los estudiantes). Para avanzar en la evaluación en aras de la mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje, se han desplegado diversos ejercicios de retroalimentación con el personal docente. Avanzar es un ejercicio es una labor permanente.

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE FORMACIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA 70-30 Y 60-40 (% SEGÚN NIVEL) RESPECTIVAMENTE.

A fin de asegurar una formación pertinente para los estudiantes y con ello garantizar los servicios de calidad, es indispensable la correspondencia entre el modelo educativo y los programas a desarrollar en cada carrera y el desempeño profesional. Dicho modelo debe sustentar claramente los fundamentos de la calidad. Atribuyendo a las necesidades básicas como lo son: la continuidad, la intensidad, la pertinencia y la flexibilidad. Tal y como lo menciona el Programa Institucional de Desarrollo 2013-2018 en el Capítulo III, objetivo 6 Aseguramiento de la Calidad de los programas institucionales en donde menciona que es indispensable elevar y mantener la calidad de la educación en todos los programas que se imparten, incluyendo el conjunto de actividades que se realizan en las instituciones que conformen el Subsistema, lo que exige mantenerse en estándares nacionales e internacionales de calidad educativa. Las actividades docentes y las dinámicas de aprendizaje que se realizan en cada una de las carreras atienden una necesidad práctica como parte del concepto de aprendizaje. Las estrategias metodológicas que utilizan los docentes rescatan esos elementos que pondrán en práctica los alumnos cuando salen a realizar visitas de estudio. La Universidad Tecnológica de Escuinapa garantiza a sus estudiantes marcos curriculares flexibles que les permiten construir una trayectoria académica capaz de desempeñarse de manera eficaz en su vida laboral. Para ello, es indispensable que los estudiantes aparte de adquirir aprendizajes teóricos, adquieran las habilidades y procedimientos del trabajo en la actividad profesional, dándole sentido a la relación de un 70% práctica y 30% teoría en nivel TSU y, de 60-40% en Licenciatura e Ingeniería. En cada una de las prácticas a las empresas se cumple con las competencias profesionales que requiere el plan de estudios de las universidades tecnológicas.

Cabe destacar y reconocer los esfuerzos que el personal docente realiza en la planeación de sus quehaceres académicos, particularmente en lo concerniente a la formación práctica: esta se asume, en buena medida, se organizan viajes y/o visitas a empresas y campos agrícolas y/o espacios de investigación, con resultados significativos. No obstante debe reconocerse que la formación práctica se dificulta o no avanza como se requiere por carecerse de las instalaciones y laboratorios que al seno mismo de la institución se pudiese desplegar. Esto es válido para todas las carreras, pero sobre todo para Ingeniería en Mantenimiento y la Licenciatura en Tecnologías de la Información y la Comunicación que demandan laboratorios y equipos de tecnología avanzada. Pensar en elevar la calidad de la educación implica tomar medidas de apremio para ocupar –y equipar- los edificios que albergan el

campus universitario de la UTESC. Se reitera que aun con estas limitaciones se asume la formación como práctica para el desarrollo de conocimientos significativos y de competencias. A continuación obsérvese la dinámica en cada carrera. Con respecto, a la carrera de MANTENIMIENTO INDUSTRIAL se realizaron múltiples visitas a empresas para conocer su dinámica y los procesos de mantenimiento industrial; dichas visitas, como parte del concepto de formación práctica, se efectuó en empresas de Sinaloa y Jalisco.

GASTRONOMÍA.

La formación en esta carrera, si de competencias se trata, es eminentemente práctica. Se tienen instalaciones (cocina, etc.) donde se realizan cotidianamente prácticas en la preparación de alimentos como acciones inherentes a la formación práctica del estudiante. De manera continua se realizan prácticas de degustación que significan procesos permanentes de evaluación con la presencia de invitados externos a la carrera, así como también se ha llevado a cabo demostración culinarias extramuros universitarios con recetas de la cocina regional, nacional e internacional. Los alumnos no sólo generan capacidad y habilidades para la cocina en sí misma, sino que generan procesos formativos en su interacción con comensales y de relaciones públicas que produzcan los ambientes para hacer de la alimentación y la cocina espacios para la plenitud espiritual de los consumidores y así como coadyuvar a la preservación del patrimonio cultural de una comunidad. En este proceso de formación práctica se cursan dinámicas de rescate de las recetas de cocina propias del sur de Sinaloa, algunas datan de las poblaciones prehispánicas.

La carrera de AGRICULTURA SUTENTABLE Y PROTEGIDA llevó a cabo diferentes actividades prácticas en donde se le permitió al estudiante conocer la diversidad biológica de un ecosistema y la relación que este tiene con la producción agrícola. De la misma manera, conocieron procesos agronómicos de los cultivos en condiciones protegidas. Como parte del quehacer académico vale reiterar lo que se informó renglones arriba, el Congreso Nacional de Agricultura Sustentable y Protegida, que significó un espacio de interacción académica de los alumnos con estudiantes de otras Universidades del Subsistema de Universidades Tecnológicas y con profesores e investigadores de diversas instituciones, mención especial para la Universidad Autónoma de Chapingo. Obsérvese la tabla que a continuación se expone:

En la misma línea la carrera de TURISMO realizó actividades prácticas que coadyuvan a conceptualizar los productos turísticos de la región en donde a través de las habilidades del pensamiento y la creatividad para la diversidad turística, generaron situaciones para identificar patrimonios culturales de la región, tangibles como intangibles. Como parte de estos últimos cabe destacar algunas de las acciones de interacción con situaciones culturales de las comunidades y empresas o espacios turísticos del sur del Estado.

INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN es una carrera que requiere de la formación práctica para asegurar el desarrollo de habilidades; la carrera hace esfuerzos importantes desplegar formación con el reducido equipo que se tiene instalado y la realización de visitas a diversas empresas y sectores de servicios como el gobierno. También se efectúan interacciones mediante charlas y conferencias que tienen que ver con el mundo de las tecnologías de la información y la comunicación para generar el conocimiento de estos procesos y propiciar motivaciones en torno a ese quehacer. Es el caso de la Conferencia sobre el Programa México Conecta sustentada por el Secretario de Innovación Gubernamental, Karim Pechir Espinoza De los Monteros.

Si en una carrera se evidencia la inaplazable necesidad de prácticas es esta ya que se tiene un grandioso equipo de cómputo que no se ha instalado en espera de pasar a ocupar el campus universitario de la UTESC; un espacio superior para la academia y su dinámica de formación práctica. Avanzar hacia este propósito en correspondencia a los objetivos, estrategias y líneas de acción que en esta materia consagra la planeación del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

ATENCIÓN DIRECTA A ESTUDIANTES.

Como parte de la actividad extracurricular se realizan de manera permanente cursos y asesorías a grupos, así como atenciones personalizadas. De septiembre a diciembre de 2014 se efectuaron 93 acciones de esta naturaleza redundando en mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CLUB DE LECTURA.

Durante el cuatrimestre con el que cierre el segundo semestre de 2014 se realizaron actividades de promoción y organización del Club de Lectura de la UTESC concebido como actividad extracurricular para ampliar y fortalecer la formación de los alumnos y, a la vez, como parte de las acciones vinculadas a las asignaturas de Expresión Oral y Escrita. Treinta estudiantes mostraron interés en formar parte de este Club de Lectura; 17 son hombres y 13 mujeres. Concebir la organización de estas actividades se inscriben en el Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas (Objetivo 14). Al constituirse el Club de Lectura se prevé su puesta en práctica en el transcurso del primer semestre de 2015.

APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EL EXTRANJERO.

Inscrita la UTESC en el programa del aprendizaje de inglés en Estados Unidos se recibieron 5 becas de Proyecta 100 mil participando 5 alumnos al asistir a tomar el curso English as a Second Language, 4 de ellos en el San Antonio Colleges en el estado de Texas y uno más en la Wichita State University del estado de Kansas.

En los tiempos de la globalización y de la sociedad del conocimiento imprescindible es la formación en el manejo de idiomas extranjeros; es aspiración –y para ellos e toman medidas- de la institución hacer de la enseñanza del inglés una práctica que alcance al mayor porcentaje posible de los estudiantes. Por lo pronto se preparan las condiciones con avances significativos: se cuenta ya con el Centro de Idiomas como un espacio para los estudiantes de la UTESC y como oferta para niños y la población interesada en este aprendizaje. Este Centro ya está en funcionamiento y se procuran las condiciones para que sea opción en la formación de la comunidad universitaria de la UTESC. Se cuenta con personal docente formado en inglés y francés en instituciones del país y del extranjero. Avanzar en la formación hacia los alumnos de la UTESC es el reto académico a cubrir en aras del fortalecimiento de competencias para el desempeño en el entorno social.

Para el periodo que va de septiembre a diciembre de 2014, la política de vinculación se orientó a fortalecer la relación de la Universidad con el sector productivo y la promoción de la ciencia, la tecnología y la cultura; diversos procedimientos y mecanismos de vinculación se siguieron según fuera la naturaleza de las acciones que se efectuaron. Entre estos destacan las visitas a las empresas, con carácter académico, por parte de estudiantes de los diferentes programas educativos; así como la articulación de la Universidad con dinámicas culturales comunitarias y el desarrollo de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y, en el marco de este evento, la realización del I Congreso Nacional de Agricultura Sustentable y Protegida. ACADEMIA Y VINCULACIÓN, al respecto se desarrollaron diversas iniciativas académicas en interacción con el entorno productivo y social. SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA La 21^a Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, organizada por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se desarrolló con gran éxito y entusiasmo por parte de la comunidad educativa, con el lema “Descubrimiento e Innovación”. El acto inaugural contó con la presencia del Dr. Carlos Karam Quiñonez, Director General del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación Sinaloa; del MC. José Ángel Pescador Osuna, Presidente del Colegio de Sinaloa, quien sustentó Conferencia Magistral sobre Educación generando motivaciones en los estudiantes de la comunidad de la UTESC, por su interesante contenido; así como del M.P.G.P. Julio Cesar Ramos Robledo, rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa. La UTESC se planteó propiciar situaciones motivacionales en la comunidad universitaria por la Ciencia y la Tecnología, a partir de interactuar con instituciones, investigadores y tecnólogos; al conocer a protagonistas en estos quehaceres y participar de sus conferencias y exposiciones entre los alumnos se generó acercamientos concretos que les amplían sus horizontes académicos. En correspondencia a los conceptos que orientan la formación de profesionistas en el Subsistema de Universidades Tecnológicas del país, la formación por competencias, se propuso hacer de esta Semana de la Ciencia y la Tecnología, una ocasión para que de manera práctica los estudiantes observaran aplicaciones concretas de criterios y técnicas en los procesos del entorno productivo y social.

Parte de los objetivos fue propiciar el acercamiento e interacción de empresas productivas del entorno social con la UTESC, generando ambientes de identidad y confianza. Así mismo, acercar a la UTESC con alumnos de instituciones educativas de los niveles básico y medio superior, despertando interés por la Ciencia y la Tecnología a partir de su interacción con la institución. Así como hacer crecer la presencia de la UTESC en la región sur del Estado de Sinaloa como opción de educación superior con pertinencia social, es decir, como institución interesada en las dinámicas del entorno productivo y los servicios, formando profesionistas en correspondencia a las demandas de éste y con ofertas atractivas para los jóvenes de esta parte del Estado

I CONGRESO NACIONAL DE AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA

En el marco de la 21^a Semana Nacional de Ciencia y Tecnología el evento académico de mayor trascendencia fue la realización del referido Congreso Nacional, a partir del cual se cubrieron diversos e interesantes aspectos de la vida académica de la UTESC potenciando los procesos de vinculación con los entornos educativos, de investigación y productivo. La inauguración de este Congreso estuvo a cargo del Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC del Gobierno del Estado de Sinaloa, Dr. Gómez Monárez González, mismo que destacó la importancia de la investigación y el desarrollo tecnológico para estar a la altura de la revolución que se despliega por el mundo en la producción de alimentos: la agricultura protegida caracterizada por la sustentabilidad; así como también subrayó la importancia de vincular la investigación con la docencia en aras de una educación de calidad. La Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el marco de la 21^a Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, convocó a investigadores, profesores, estudiantes, organizaciones de productores y público en general al I Congreso Nacional de Agricultura Sustentable y Protegida, el cual se realizó en la ciudad de Mazatlán Sinaloa los días 13, 14 y 15 de noviembre pasado. El Congreso estuvo enfocado a presentar los avances más relevantes relacionados con la agricultura sustentable y la producción de hortalizas en ambientes protegidos. El objetivo general del Congreso fue presentar los avances en investigación, desarrollo tecnológico, producción de hortalizas en ambientes protegidos y casos de éxito en agricultura sustentable. Como objetivos específicos, se buscó reunir a investigadores, profesores, estudiantes, técnicos productores y otras personas involucradas en la agricultura sustentable y la producción en ambientes protegidos. Así como promover y estrechar la vinculación entre los sectores científico-académico, productivo y estudiantes para impulsar el desarrollo de la agricultura sustentable y la producción de hortalizas en ambientes protegidos. El Congreso se realizó mediante conferencias magistrales disertadas por especialistas nacionales e internacionales relacionados con el área temática del Congreso, presentación de trabajos orales y sesión de poster sobre los trabajos de investigadores.

VINCULACIÓN CON EL NIVEL BÁSICO EN LA EDUCACIÓN.

Otro vínculo de relevancia, que se trabajó en el marco de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, fue el que se logró establecer con escuelas de preescolar y primaria del municipio de Escuinapa. A partir de la Ciencia y la Tecnología la UTESC logró una interacción divertida con los más pequeños del municipio. Durante las actividades de la 21^a SNCyT, la UTESC se propuso como eje central acercarse con alumnos de instituciones educativas del nivel básico, para despertar el interés por la Ciencia y la Tecnología a partir de su interacción con nuestra institución. Estudiantes del TSU en Agricultura Sustentable y Protegida, asesorados por la maestra Ing. Deneb Saray Medina Núñez, pusieron en marcha los siguientes Experimentos de Química y Biología:

En el área de las TIC'S también se interactuó con niños y niñas de la primaria Lázaro Cárdenas con el taller de Computación para niños, el cual se desarrolló en el Centro de Computo de la Universidad, dirigido por el M.C. Gerardo Flores Bivo. Causando gran expectativa y entusiasmo los niños y niñas que acudieron a la Cocina de la Escuela de Gastronomía, estuvieron interactuando con los Chef de la Universidad, Lic. Ana Karen Uribe Neri y Lic. Malaquías Aguiar Betancourt. Entre risas y caras felices los niños de la primaria José Natividad Toledo estuvieron estirando la masa para elaborar pizzas y pastas, durante el taller: Interacción Italiana. Mientras que los niños del Centro de Atención Múltiple No. 9, disfrutaron de preparar alimentos ricos y sabrosos, en el taller Nutrición Alimenticia en Casa. Con mucha atención, los niños y niñas de este Centro disfrutaron al máximo de esta gran experiencia. El taller productos orgánicos de la región también se desarrolló en la cocina de la universidad y en esta ocasión le tocó a la primaria Lázaro Cárdenas. Asistiendo un nutrido número de niños y niñas. Quienes manifestaron su satisfacción por conocer a la Universidad y en especial poder cocinar y aprender más de los alimentos.

Una de las actividades que generó mayor expectación fue el poder disfrutar del Domo Planetario. El cual recorrió prácticamente todas las escuelas primarias y un jardín de niños en la ciudad de Escuinapa. La cara de asombro era generalizada entre todos los niños que tuvieron la oportunidad de conocer más de la ciencia y la tecnología en tercera dimensión. Viviendo emociones entre dinosaurios y la creación del sistema planetario solar. Por eso con gran satisfacción la UTESC considera que fue un acierto interactuar, en el marco de la 21^a SNCyT, con escuelas del nivel básico llevando actividades a siete escuelas, desde talleres de cocina y computación; el domo planetario y poniendo en práctica experimentos de química y biología básica. PROYECTA 100, 000 La Universidad ha logrado incursionar en actividades de intercambio cultural con el extranjero. En particular con Universidades de Estados Unidos. Con el propósito de fortalecer la capacitación en el idioma inglés, considerando la importancia de que tanto estudiantes como el personal docente cuenten con una preparación integral. Proyecta 100, 000 es un Programa de Capacitación en el idioma inglés que busca fortalecer el intercambio cultural entre México y Estados Unidos; como

parte del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. De acuerdo al convenio entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno del Estado de California de los Estados Unidos de América. El programa consiste en que el gobierno mexicano otorga becas a docentes y estudiantes universitarios para que se capaciten de manera intensiva en el idioma inglés como segunda lengua en centros certificados pertenecientes a una institución de educación superior en los Estados Unidos de América. La primera generación fue en el periodo invernal 2014. Y la UTESC logró una participación con once becarios; siete maestros de los cuales son cinco hombres y dos mujeres; y en el caso de los estudiantes fueron cuatro, de los cuales dos son hombres y dos mujeres.

El programa tuvo una duración de un mes o el equivalente a 100 horas -clase. Los becarios de la UTESC fueron asignados a dos universidades. El estudiante de ingeniería en Mantenimiento Industrial, Pedro Manzano, realizó su estancia, del 10 de noviembre al 11 de diciembre de 2014, en Wichita State University; en Wichita, Kansas. Mientras que el resto de estudiantes y maestros realizaron su estancia, del 1 al 19 de diciembre de 2014 en Álamo Colleges; en San Antonio, Texas.

MÉXICO CONECTADO

El 21 de noviembre pasado, con el propósito de dar a conocer el Programa de “México Conectado” y “Sinaloa Digital”, el Lic. Karim Pechir Espinoza de los Monteros, Secretario de Innovación Gubernamental de Gobierno del Estado de Sinaloa, desarrolló una conferencia dirigida a estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa. En este evento también se contó con la presencia de regidores y servidores públicos del municipio. El secretario, comentó que el Programa de México Conectado, es un proyecto ofrecido por el gobierno federal para contribuir a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de internet de banda ancha, buscando conectar a 8 mil puntos de internet gratuito. Entre los que destacan las universidades.

VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Después del periodo de Estadías de la Primera Generación 2012-2014 en Técnicos Superiores Universitarios, la cual concluyó en agosto pasado; uno de los objetivos de la UTESC fue impulsar, que desde la naturaleza de las asignaturas que cursan las diferentes carreras en el cuatrimestre septiembre-diciembre, se programaran visitas a empresas tanto locales como foráneas, con la finalidad de que los estudiantes conocieran la logística y los protocolos de operatividad del sector productivo. Así tenemos que se visitaron alrededor de dieciséis empresas, entre las que podemos mencionar los empaques de mango: Empaque de mangos IQ, Productos Rivera de Escuinapa y Puré Mango, en la ciudad de Escuinapa. Bimbo, Cervecería del Pacífico, Hotel Playa Mazatlán y Hotel Riu; en la ciudad de

Mazatlán. Vinícola Freixenet y Viñedos Los Rosales; en la ciudad de Tequisquiapan, Querétaro. Yakult y José Cuervo; entre otras. Con esta política de vinculación se busca que el estudiante fortalezca las tres competencias que está aprendiendo en el aula y en las prácticas: saber, saber hacer y ser. Para que en su periodo de Estadías pueda tener un desempeño con liderazgo y conocimiento claro del funcionamiento del sector empresarial.

En el marco de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, también se logró vincular de manera dinámica con el sector industrial y de servicios. Consiguiendo que los estudiantes tuvieran una interacción directa con personal de empresas como Citrofrut, Deportenis, Festo Pneumatic, Huana coa Canopy Park, Bimbo y Cervecería del Pacífico. AGENDA CULTURAL La política de Vinculación también se orientó a poner en marcha acciones de extensión y difusión cultural; así como promociones deportivas con énfasis a la organización del deporte al seno dela comunidad universitaria y su interacción en competencia hacia el exterior de la institución. La Universidad Tecnológica de Escuinapa anunció su compromiso para implementar un programa de actividades artístico-culturales, que permitan que por lo menos una vez al mes, la comunidad universitaria y el pueblo en general del municipio de Escuinapa y sus alrededores puedan apreciar y disfrutar de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura. Pero no sólo significa esta posibilidad, también representa generar mayor presencia de la UTESC en la sociedad del sur de Sinaloa y, a la vez, propiciar situaciones de interacción para el rescate de tradiciones y el folclor de esta región. El arte y la cultura en la formación integral de los estudiantes. Es así como en diciembre de 2014 se define la Agenda Cultural de la UTESC, y su apertura en este mismo mes, teniendo como primer evento el Concierto de la Banda Sinfónica de la UAS, Unidad Regional Sur, contando, además, con la Participación del Ballet Folclórico de esta misma institución. Durante este periodo cabe destacar que se establecieron vínculos con el Festival Cultural Chiametlán, con el objetivo de apoyar este tipo de organización comunitaria que busca preservar la identidad cultural de un pueblo. El festival se organiza en la comunidad de Chametla, geográficamente ubicado en el municipio de Rosario; pero que por su importancia histórico-cultural ha logrado tener presencia en todo el sur de Sinaloa.

Esta comunidad tiene aproximadamente 24 años organizando el festival conmemorativo. En noviembre y diciembre de 2014 la UTESC apoyó, para las festividades de lo que se concibe el 484 aniversario. Para la UTESC es de gran relevancia poder vincularse con este tipo de eventos culturales, que le permiten hacer viable su compromiso social apoyando toda actividad cultural y sobre todo las que son de carácter comunitarias. La presencia de la Universidad crece y su convocatoria genera mayores expectativas. Como parte de esta vinculación, la UTESC, gestiona ante el gobierno del estado de Nayarit, la presentación del Ballet Mexcaltitán en el Festival Cultural Chiametlán. Involucrar a los estudiantes de Turismo en estas dinámicas sociales como manifestaciones del patrimonio cultural es definición adoptada que propicia tomar las medidas de previsión que garanticen tal involucramiento. Pertinente es informar que con la participación de alumnas de la UTESC

se realizan investigaciones de campo, en acuerdo con la Casa de la Cultura, para el rescate del Baile del Guacamaya, (en riesgo de perderse) originada en la Etnia Tepehuana ubicada en la comunidad de El Trébol I, comisaría del municipio de Escuinapa. Iniciativa que se inscribe en las líneas de acción del Programa de Desarrollo Institucional del Subsistema de Universidades Tecnológicas que a la letra dice: apoyar proyectos o ideas que contribuyan al impulso de actividades que beneficien a comunidades indígenas y protejan su identidad.

ANIVERSARIO DE LA UTESC

El día 3 de septiembre de 2014 se celebró el segundo aniversario de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; con estos propósitos se convocó a la comunidad universitaria a compartir dicha celebración generando situaciones hacia la identidad de estudiantes, profesores, trabajadores y personal directivo en torno a la UTESC, lo que potencia las expectativas de desarrollo de la institución. La celebración se concibe como una festividad con dimensiones pedagógicas.

FESTIVIDAD DEL DÍA DE MUERTOS

La festividad del día de muertos es una de las tradiciones de mayor relevancia para los mexicanos. Por eso la UTESC convocó a un concurso de “Altares y Catrinas”, para que los estudiantes pudieran expresar su creatividad y reforzar su identidad con esta festividad y, por ende, con las tradiciones mexicanas, así como conocer sobre diversos temas implicados en la temática del día de muertos.

El concurso se realizó el 31 de octubre en la explanada de la Casa de la Cultura del municipio de Escuinapa. Las distintas carreras se organizaron para registrar un altar y una catrina en el concurso, donde contamos con la participación de un jurado calificador integrado por la Lic. Yolanda Guadalupe Valdez, Directora del Hotel el Yauco, Lic. Edén Francisco Valenzuela Parra, Jefe del Departamento de Desarrollo Empresarial del H. Ayuntamiento de Escuinapa y el Prof. Gilberto López Rodríguez, Cronista de la ciudad.

El colorido de la festividad logró convocar con mucho entusiasmo a estudiantes que de manera espontánea leían las “Calaveritas” que ellos mismos compusieron a sus maestros y compañeros. De acuerdo al veredicto del jurado los alumnos de la carrera en Agricultura Sustentable y Protegida, salieron victoriosos con el premio al mejor Altar del día de muertos y el premio a la mejor Catrina fue para la representante de la carrera de TIC'S, Área Sistemas Informáticos.

Estas acciones se conciben como actividades extracurriculares que, además de lo ya razonado acerca de su importancia, cabe subrayar que propician procesos de identidad entre los estudiantes como parte de una comunidad, en este caso de la UTESC. Generar sentido de pertenencia es potenciar los procesos académicos.

DÍA MUNDIAL DEL SIDA: CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

Considerando que la lucha contra el SIDA es tarea de todos, la Universidad Tecnológica de Escuinapa realizó una campaña con los estudiantes de las diferentes carreras para generar conciencia acerca de este grave problema de salud pública. Esto en el marco del día mundial del SIDA, con el lema de este año: “El SIDA no es algo del pasado tenlo presente”.

ACTIVACIÓN FÍSICA

De acuerdo a los lineamientos del Programa Institucional de Desarrollo 2013-2018, del Subsistema de Universidades Tecnológicas, la UTESC se dio a la tarea de implementar un programa para promover el deporte de manera incluyente buscando fomentar una cultura de Salud hacia una vida sana, libre de sobrepeso y obesidad. Desde octubre pasado se arrancó con el programa de Activación Física, con el cual se pretende ir creando conciencia de la importancia de la activación física para la salud. También se buscan mejorar las habilidades físicas y aptitudes para desarrollar un deporte. Y cada mes se monitorea la salud deportiva mediante un programa de medición de peso y abdomen. La Activación Física se trabaja tres días a la semana, con duración de dos horas por día. En promedio participan cuarenta estudiantes en este programa, de los cuales el 50% muestran mayor constancia.

DESFILE CÍVICO-DEPORTIVO DEL 104 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La UTESC participó en el desfile cívico-Deportivo del 20 de noviembre, fecha en que se conmemoró el 104 aniversario de la Revolución Mexicana. Por primera vez participó con su propia Banda de Guerra integrada por veinticuatro de sus estudiantes, hombres y mujeres; así mismo; con su propia Escolta portando el Lábaro Patrio. El desfile del 20 de noviembre desarrollado en la ciudad de Escuinapa y convocado por la Autoridad Municipal, contó con la participación de un contingente de doscientos estudiantes de la UTESC. Dicho contingente logró distinguirse por su colorido y alegría revolucionaria. Alrededor de cuarenta Adelitas y cuarenta Revolucionarios lograron cautivar a los cientos de espectadores que año con año se dan cita a disfrutar esta histórica celebración. Por supuesto que no podían faltar los grandes contingentes portando con orgullo el color y logo de la UTESC, dando a conocer, una vez más, las diferentes opciones educativas que oferta nuestra Universidad.

TORNEO INTRAMUROS DE FUTBOL SOCCER

El 3 de diciembre pasado se puso en marcha el Torneo Intramuros de Futbol Soccer. Contando con la participación de 4 equipos de 15 integrantes cada uno. Teniendo en total una participación de 60 estudiantes que demostraron pasión y entrega en su desempeño

deportivo. Durante el acto de inauguración se hizo entrega oficial del material deportivo para el desarrollo de las jornadas deportivas.

La pertinencia social de la UTESC, a la luz de su posicionamiento y la respuesta de amplio segmento de jóvenes, así como la simpatía del sector empresarial, gobiernos y de la opinión pública, resulta significativa; una presencia irreversible, sin duda alguna. Es el espacio que requiere la sociedad del sur del estado. La oferta educativa corresponde a las dinámicas del entorno productivo y de servicios. El crecimiento en la matrícula y su permanencia, con tan sólo un 8.80 de deserción escolar, por debajo de la media estatal, así lo demuestra. Cumplir a cabalidad con los lineamientos del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO del SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y las definiciones referidas al PLAN ESTATAL DE DESARROLLO requiere que la UTESC ejerza sus actividades sustantivas en el campus universitario, mismo que cuenta potencialmente con las condiciones óptimas para, pedagógicamente, cumplir con la orientación conceptual que define al Subsistema: 70 % de formación práctica y 30 de carácter teórica. Inaplazable es concluir la construcción de los edificios para la docencia y laboratorios. No hacerlo es limitar la formación académica de los estudiantes. Hacerlo es colocar a la UTESC a la altura de los requerimientos de la formación por competencias, en correspondencia a lo que define por el Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas: Contar con instalaciones y equipamiento de talleres y laboratorios modernos y con tecnología de última generación, de tal manera que se asegure la calidad y pertinencia de la enseñanza que se imparte en las Universidades Tecnológicas.

El campus universitario donde se edifica la infraestructura académica de la UTESC ha sido visitado por diversas autoridades y grupos de empresarios. Entre otros se tuvo la visita del Lic. Karim Pechir Espinoza de los Monteros, Secretario de Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Sinaloa; como también lo hizo el Delegado del Fondo Nacional de Fomento al Turismo en Sinaloa, Ing. Eduardo Bazúa Hernández, así como un amplio recorrido por el Presidente Municipal de Escuinapa, el LCP. Bonifacio Bustamante Hernández, quien destacó la importancia de un campus universitario como el que se edifica para una Universidad que prepara estudiantes como respuesta a las necesidades concretas del entorno productivo.

RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA LA MEJORA ACADÉMICA

En el Segundo Informe de Actividades se reportó que la UTESC a través de recursos extraordinarios provenientes de diversos Programas de la Federación contó con un monto aprobado de \$ 4, 092,021.00 pesos beneficiando las políticas educativas y la academia. Cabe informar que el apoyo correspondiente a la política de Inclusión no fue ministrada a la UTESC debido, al parecer, a las situaciones de recorte presupuestal, por lo tanto la Universidad sólo recibe \$ 2,035021.00. Considerando la importancia del Programa de Inclusión, se siguen haciendo gestiones para concretar este proyecto; de los Programas.

Hasta diciembre de 2014 se ejercieron \$1, 862,732.15, faltando por ejercerse \$200,384.00; la UTESC ha realizado aportaciones con recursos propios para las adquisiciones que se han llevado a cabo por estos Programas. De la convocatoria de ProExOEES 2014 se invirtió el total del recurso autorizado, más \$16,281.00 de recursos propios de la UTESC; en este rubro se adquirió un contador de colonias electrónico para el laboratorio de Química con un costo de \$17, 400.00. Este contador de colonias será utilizado en la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida en las prácticas de salud vegetal, prácticas de plagas y malezas, biología agrícola y biología vegetal.

Dentro de este mismo proyecto se construyó un muro de escalar de 30 metros cuadrados por un precio de \$172, 233.00. Este es el primero de cuatro paneles que servirá de taller de prácticas para la carrera de Turismo; en este muro se podrán realizar prácticas de rappel, escalada, descenso vertical y tirolesa que complementan el perfil de la carrera de turismo referentes a la práctica de turismo alternativo, turismo sustentable, turismo de aventura y actividades alternativas. Se adquirió equipo de cómputo y redes por un valor de \$1, 048,362.00. Con el equipamiento de 2 centros de cómputo y la instalación de un taller de redes, se garantiza cumplir los objetivos de las asignaturas relacionadas con redes, software, instalaciones, domótica digital. Además brinda el espacio necesario para que los alumnos de otras carreras puedan acceder al equipo para realizar trabajos y tareas relacionadas con su quehacer académico.

Cabe aclarar, que de estos 3 proyectos sólo la pared de escalar está instalada y en su última etapa de construcción. Tanto el contador de colonias como los equipos de cómputo y redes están en bodega debido a que los laboratorios donde se instalará dicho equipo aún no se terminan. Del programa de PADES 2014 se invirtieron \$188,784.83 En el 1er Congreso Nacional de Agricultura Sustentable y Protegida. Con este congreso se tuvo la participación de ponentes de diferentes áreas de la carrera de Agricultura, se formaron grupos de trabajo con académicos de otras universidades; así como para el financiamiento de la publicación de las memorias del congreso. Para la implantación de un Sistema de Seguridad e Higiene en la Universidad Tecnológica de Escuinapa se invirtieron \$284,376.74. Este sistema tiene el objetivo de proteger la integridad del edificio pero sobre todo de la población estudiantil y trabajadores de la universidad. Se adquirieron equipos de rescate, de prevención, de primeros auxilios, de seguridad que garantizarán en esta primera etapa la seguridad e integridad de las nuevas instalaciones. Con el mismo recurso se adquirió el Programa de emprendedores de la Universidad Tecnológica con un valor de \$151,576.00. Este programa es ofrecido por la CGUTYP en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT) y busca brindar asesoría y acompañamiento a proyectos de emprendedurismo tanto de la población estudiantil como del público en general, brindando servicios como: Estudios de mercado, asesoría contable, financiera, legal, además registro de marcas, patentes y diseños; proyectos de negocio y planes de publicidad, entre otros. En este momento se encuentran corriendo los trámites para contar con el personal capacitado.

Contar con la incubadora sustentará la vinculación con diversos procesos empresariales y, a la vez, será fuente de para captar recursos económicos por pago a los servicios que se presten. Dando un total invertido de \$624,737.15 en estos tres proyectos, de los cuales, la diferencia entre lo aprobado y ejercido, se financió con recursos propios (\$ 11,814.15) de la UTESC. El equipo de seguridad e higiene adquirido con este recurso se encuentra en bodega debido a que el edificio de la UTESC aún no está en condiciones para operar.

El recurso de PROFOCIE está destinado a cursos de capacitación al personal académico y administrativo de la Universidad y a la adquisición de bases de datos y fuentes bibliográficas electrónicas en este año 2015.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
UTE130704MEA

Universidad Tecnológica de Escuinapa
Estado analítico del activo
(Cifras en pesos de poder adquisitivo)

	Movimientos acumulados			
	Saldo al 30/06/2014	Altas Debe	Bajas Haber	Saldo al 31/12/2014
Efectivo:	5,836,810.00	17,789,248.00	15,900,550.00	7,725,508.00
ESTATALES	723,592.00	3,092,621.00	3,808,767.00	7,446.00
FEDERALES	4,497,982.00	9,344,895.00	10,462,362.00	3,380,515.00
INGRESOS PROPIOS	615,236.00	602,957.00	93,636.00	1,124,557.00
ECONOMIAS	0.00	4,748,775.00	1,535,785.00	3,212,990.00
Caja	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar:	6,456.25	106,091.76	31,755.01	80,793.00
Deudores por ingresos propios	0.00	0.00	0.00	0.00
Entes relacionados	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos por comprobar	0.00	0.00	0.00	0.00
Funcionarios y empleados	1,456.00	26,781.33	5,001.00	23,236.33
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Pagos anticipados	5,000.00	79,310.00	26,754.00	57,556.00
Ingresos por Recuperar	0.25	0.43	0.01	0.67
Total del circulante	5,843,266.25	17,895,339.76	15,932,305.01	7,806,301.00
Activos fijos:	1,599,828.19	4,311,392.81	0.00	5,911,221.00
Mobiliario y Equipo Educativo (Nota 11)	855,735.19	2,165,791.81	0.00	3,021,527.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	17,097.00	326,884.00	0.00	343,981.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	9,800.00	108,331.00	0.00	118,131.00
Equipo de Computo Educativo	467,306.00	904,087.00	0.00	1,371,393.00
Equipo de Transporte	249,890.00	752,599.00	0.00	1,002,489.00
Mobiliario y Equipo de Laboratorio	0.00	53,700.00	0.00	53,700.00
Total del activo no circulante	1,599,828.19	4,311,392.81	0.00	5,911,221.00
Total del activo	7,443,094.44	22,206,732.57	15,932,305.01	13,717,522.00

NOTAS ACLARATORIAS:

(Nota 11) El rubro de Mobiliario y Equipo Educativo está integrado por las cuentas Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Sistemas de Aire Acondicionado, Software Administrativo y Educativo, Equipos de Seguridad e Impresora Zebra para Credenciales reflejadas en la Balanza de Comprobación.

MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO
RECTOR

CP. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
UTE130704MEA

Universidad Tecnológica de Escuinapa
Informe sobre pasivos contingentes
(Cifras en pesos de poder adquisitivo)

(Nota 12)	Movimientos acumulados			Saldo al 31/12/2014
	Saldo al 31/12/2013	Altas Debe	Bajas Haber	
Pasivos:				
Pasivo a corto plazo:	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestamos	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones laborales	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasivos contingentes	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de pasivos contingentes	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: En el caso de los pasivos contingentes se deberá informar en un papel de trabajo o en el cuerpo informativo de las notas de gestión administrativa el status en que guardan dichos pasivos, cálculos actuariales, carta de los abogados manifestando status de litigio, requerimientos de capital e intereses sobre préstamos o créditos con proveedores.

(Nota 12) No tenemos Pasivos contingentes.

MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO
RECTOR

CP. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
UTE130704MEA

Universidad Tecnológica de Escuinapa
Informe de adquisiciones de activo fijo
(Cifras en pesos de poder adquisitivo)
al 31 de diciembre del 2014.

Número de inventario	Descripción del activo	Monto de Inversión	Fuente de financiamiento	Forma de pago	Forma de adquisición	Unidad de resguardo
	Terrenos	0.00		No aplica	No aplica	No aplica
		0.00				
	Edificios	0.00		No aplica	No aplica	No aplica
	Edificios	0.00		No aplica	No aplica	No aplica
	Construcciones	0.00		No aplica	No aplica	No aplica
	Maquinaria	0.00				
	Subestación Eléctrica	0.00		No aplica	No aplica	No aplica
	Maquinaria y Equipo	0.00		No aplica	No aplica	No aplica
	Equipo de transporte	752,599.00				
	Equipo de transporte	752,599.00	Recurso Federal	CONTADO	Directa / Tres Cotizaciones	
	Mobiliario y equipo	2,645,993.00				
	Mobiliario y Equipo Educativo	1,437,239.00	Recurso Federal	Contado	Directa / Tres Cotizaciones	
	Equipos y Aparatos Audiovisuales	728,422.00	Recurso Federal	Contado	Directa / Tres Cotizaciones	
	Sistemas de Aires Acondicionados	326,884.00	Recurso Federal	Contado	Directa / Tres Cotizaciones	
	Mobiliario y Equipo de Oficina	142,708.00	Recurso Federal	Contado	Directa / Tres Cotizaciones	
	Equipo de Laboratorio	10,740.00	Recurso Federal	Contado	Directa / Tres Cotizaciones	
	Equipo de cómputo	1,641,894.00				
	Equipo de cómputo	904,900.00	Recurso Federal	CONTADO	Directa / Tres Cotizaciones	
	Software Amonización	678,994.00	Recurso Federal	CONTADO	Directa / Tres Cotizaciones	
	Software Control Escolar	58,000.00	Recurso Federal	CONTADO	Directa / Tres Cotizaciones	
	Total	5,040,486.00				

MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO
RECTOR

ACTIVO FIJO

CP. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
UTE130704MEA

Universidad Tecnológica de Escuinapa

Estado del Ejercicio del Ingreso

(Cifras en pesos de poder adquisitivo)

Al 31 de diciembre de 2014.

Ingresos:	Ejercicio presupuestal 2014						% de Variación
	Ejercicio 2013	Monto Estimado	Monto Modificado	Monto Devengado	Monto Recaudado	Variación	
Ingresos propios:							
Por Colegiaturas y otros Ingresos	380,703.00	855,821.00	855,821.00	860,288.00	860,288.00	479,585.00	55.75%
Participaciones, aportaciones, transferencias asignaciones	380,703.00	855,821.00	855,821.00	860,288.00	860,288.00	479,585.00	55.75%
subsidios y otras ayudas:	7,432,610.00	18,697,421.00	4,368,665.35	15,916,639.00	15,916,639.00	8,484,029.00	53.30%
Convenios:	6,562,081.00	14,805,784.00	15,799,009.00	14,082,002.00	14,082,002.00	7,519,921.00	53.40%
Federal	4,746,775.00	7,402,892.00	7,956,908.00	7,842,101.00	7,842,101.00	3,093,326.00	39.45%
Estatatal	1,813,306.00	7,102,892.00	7,842,101.00	6,239,901.00	6,239,901.00	4,426,595.00	70.94%
Subsidios y otras ayudas							
Programas federales:	870,529.00	3,891,637.00	3,891,637.00	1,834,637.00	1,834,637.00	964,108.00	52.55%
FADODES	870,529.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-870,529.00	0.00%
ProExoES	0.00	1,221,714.00	1,221,714.00	1,221,714.00	1,221,714.00	1,221,714.00	100.00%
Inclusión S244	0.00	2,057,000.00	2,057,000.00	0.00	0.00	0.00	100.00%
PROFOCIE 2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
PADES	0.00	612,923.00	612,923.00	612,923.00	612,923.00	612,923.00	100.00%
Total de Ingresos	7,813,313.00	19,553,242.00	5,224,486.35	16,776,927.00	16,776,927.00	8,963,614.00	53.43%

MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO
RECTOR

ESTADO EJERCICIO DEL INGRESO

CP. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

Universidad Tecnológica de Escuinapa

Estado del Ejercicio del egreso

(Cifras en pesos de poder adquisitivo)

al 31 de diciembre del 2014

Egresos	Ejercicio presupuestal 2014								
	Ejercicio 2013	Monto autorizado	Monto Modificado	Monto comprometido	Monto Devengado	Monto ejercido	Monto Pagado	Variación con 2013	% de Variación
Recurso Propio:									
1000 Servicios personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2000 Materiales y suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
3000 Servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
4000 Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5000 Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Recurso Federal:									
1000 Servicios personales	252,772.28	5,107,995.00	5,440,405.00	5,440,405.00	3,034,316.00	3,034,316.00	3,034,316.00	2,781,543.72	1100.41%
2000 Materiales y suministros	159,246.54	917,959.00	917,959.00	917,959.00	917,959.00	917,959.00	917,959.00	758,712.46	476.44%
3000 Servicios generales	93,257.74	1,376,938.00	1,598,544.00	1,598,544.00	1,252,806.00	1,252,806.00	990,919.40	897,393.66	959.52%
4000 Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5000 Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	505,544.56	7,402,892.00	7,956,908.00	7,956,908.00	5,205,081.00	5,205,081.00	4,943,194.40	4,437,649.84	877.80%
Recurso Estatal:									
1000 Servicios personales	1,087,984.00	5,107,995.00	5,440,405.00	2,437,671.00	4,108,283.50	4,108,283.50	4,108,283.50	3,020,299.50	277.61%
2000 Materiales y suministros	290,129.00	917,959.00	917,959.00	917,959.00	342,571.30	342,571.30	342,571.30	52,442.30	18.08%
3000 Servicios generales	435,193.44	1,376,938.00	1,598,544.00	1,598,544.00	1,100,957.80	1,100,957.80	1,100,957.80	665,764.36	152.98%
4000 Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	1,813,306.44	7,402,892.00	7,956,908.00	4,954,174.00	5,551,812.60	5,551,812.60	5,551,812.60	3,738,506.16	206.17%
Programa federal o subsidio:									
F.A.D.O.E-S, P.I.F.I., P.R.O.P.C.I.E, PROEDDES									
Ingresos por Donación									
1000 Servicios personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2000 Materiales y suministros	0.00	176,242.00	176,242.00	176,242.00	176,242.00	176,242.00	176,242.00	176,242.00	0.00%
3000 Servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
4000 Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5000 Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	870,529.00	1,858,779.00	1,858,779.00	1,858,779.00	1,482,153.00	1,482,153.00	1,482,153.00	611,624.00	70.26%
6000 Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7000 Inversión finanzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	870,529.00	2,035,021.00	2,035,021.00	2,035,021.00	1,658,395.00	1,658,395.00	1,658,395.00	787,866.00	90.50%
Total de egresos	3,189,380.00	16,840,805.00	17,948,037.00	14,946,103.00	12,415,288.60	12,415,288.60	12,153,402.00	8,964,022.00	281.06%

Nota:

Los montos presentados en los Presupuestos representan la parte que corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 Y 2014.

MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO
RECTOR

CP. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE EJERCICIO DE EGRESO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
UTE130704MEA

Universidad Tecnológica de Escuinapa
Estado de Situación Financiera
(Cifras en pesos de poder adquisitivo)

AL 31 DE DICIEMBRE				
Activo	2014	2013	Variación	% de variación
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes (Nota 1)	\$ 7,748,745.00	\$ 5,013,709.00	2,735,036.00	35.30%
Inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00%
	7,748,745.00	5,013,709.00	2,735,036.00	35.30%
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00%
Pagos anticipados	57,556.00	0.00	0.00	0.00%
Total del activo circulante	\$ 7,806,301.00	\$ 5,013,709.00	2,792,592.00	35.77%
 Inmuebles, maquinaria y equipo, neto (Nota 2)	5,911,221.00	870,735.00	5,040,486.00	85.27%
Otros activos, neto	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total del activo no circulante	\$ 5,911,221.00	\$ 870,735.00	5,040,486.00	85.27%
Total del activo	\$ 13,717,522.00	\$ 5,884,444.00	7,833,078.00	57.10%
 Pasivo				
Pasivo a corto plazo:				
Retenciones y Contribuciones (Nota 3)	166,340.00	389,982.00	-223,642.00	-134.45%
Total del pasivo a corto plazo	\$ 166,340.00	\$ 389,982.00	-223,642.00	-134.45%
Total del pasivo	\$ 166,340.00	\$ 389,982.00	-223,642.00	-134.45%
 Patrimonio:				
Aportaciones	1,774,800.00	0.00	1,774,800.00	100.00%
Resultado de Ejercicios Anteriores	5,494,462.00	0.00	5,494,462.00	100.00%
Resultado del Ejercicio	6,281,920.00	5,494,462.00	787,458.00	12.54%
Total del Patrimonio	\$ 13,551,182.00	\$ 5,494,462.00	8,056,720.00	59.45%
Total del Pasivo y Patrimonio	\$ 13,717,522.00	\$ 5,884,444.00	7,833,078.00	57.10%

MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO
RECTOR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CP. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



NOTAS ACLARATORIAS:

	2014	2013
(Nota 1) La integración de las cuentas bancarias en este rubro es la siguiente:		
Bancos	\$ 7,725,508.00	\$ 5,013,709.00
Santander 22000395282 Estatal	7,446.00	-1,728.00
Santander 65504021770 Federal	3,380,515.00	4,647,023.00
Santander 22000395296 Ingresos Propios	1,124,557.00	368,620.00
Santander 200400223 FADOEES	0.00	-206.00
Santander Economías	3,212,990.00	0.00
 Derecho a recibir efectivo	 \$ 23,237.00	 \$ 0.00
Reintegro de gastos a comprobar	23,236.33	0.00
Retención ISR por bancos	0.67	0.00
 Total de Efectivo y Equivalentes	 \$ 7,748,745.00	 \$ 5,013,709.00
 Derecho a recibir bienes o servicios	 \$ 57,556.00	 \$ 0.00
Seguridad Industrial, S.A. de C.V.	7,243.00	0.00
Catalina María López	900.00	0.00
Rocío Penelope Quevedo Castro	49,413.00	0.00
 Total Pagos Anticipados	 57,556.00	 0.00
 (Nota 2) El rubro de Inmuebles, maquinaria y equipo, neto se compone de la siguiente clasificación:		
Bienes Muebles	\$ 5,911,221.00	\$ 870,735.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,376,532.00	855,735.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	343,981.00	0.00
Sistemas de Aires Acondicionados	15,000.00	15,000.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	118,131.00	0.00
Equipo de Transporte	1,002,489.00	0.00
Equipo de Cómputo Educacional	1,371,393.00	0.00
Software Administrativo y Educativo	533,296.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Laboratorio	53,700.00	0.00
Equipos de Seguridad	62,323.00	0.00
Impresora Zebra para credenciales	34,376.00	0.00

MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO
RECTOR

CP. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
UTE130704MEA

(Nota 3) El rubro de Cuentas por pagar a Corto Plazo se desglosa de la siguiente manera:

Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	\$ 166,340.00	\$ 389,982.00
Proveedores por pagar	-26,460.00	132,108.85
ISPT	173,263.00	163,048.55
IMSS Empleados	76,268.00	11,114.25
Prestamos INFONAVIT	23,941.00	3,705.21
IMSS Patronal	-235,573.00	39,884.84
SAR Patronal	74,314.00	8,551.68
INFONAVIT Patronal	73,004.00	21,378.87
10% Retenciones por Honorarios	1,153.00	4,091.19
10 % Retención Por arrendamiento	2,750.00	5,259.08
Retención de IVA	3,680.00	839.48

(Nota 4) El rubro de Hacienda Pública/ Patrimonio se compone de la siguiente manera:

Patrimonio	\$ 13,551,182.00	\$ 5,494,462.00
Aportaciones *	1,774,800.00	0.00
Resultado del Ejercicio Anteriores	5,494,462.00	0.00
Resultado del Ejercicio	6,281,920.00	5,494,462.00

* Bienes proporcionados por convenio con el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa.

MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO
RECTOR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CP. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
UTE130704MEA

NOTAS ACLARATORIAS

2014

2013

(Nota5) El rubro de Ingresos está compuesto de la siguiente manera:		
Participaciones, aportaciones, transferencias asignaciones	\$ 14,082,002.00	\$ 6,562,081.00
Ingresos por Transferencias	14,082,002.00	6,562,081.00
Ingresos de Gestión	\$ 2,694,925.00	\$ 1,251,232.00
Ingresos Propios	855,821.00	380,703.00
Productos Financieros	4,467.00	0.00
Recursos Extraordinarios	612,923.00	870,529.00
Recursos PROEXOEEES	1,221,714.00	0.00
Total de Ingresos	\$ 16,776,927.00	\$ 7,813,313.00

(Nota6) El rubro de Gastos está conformado como sigue:

Gastos		
Servicios Personales	\$ 10,478,308.00	\$ 2,306,851.00
Materiales y Suministros	6,963,054.00	1,391,574.00
Servicios Generales	647,465.00	172,773.00
	2,867,789.00	742,504.00

(Nota 7) El rubro de Transferencia, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas queda como sigue:

Transferencias		
Ayudas Sociales a Personas	\$ 16,699.00	\$ 12,000.00
	16,699.00	12,000.00

MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO
RECTOR

ESTADO DE ACTIVIDADES

CP. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
UTE130704MEA

Universidad Tecnológica de Escuinapa Estado de actividades (Clífras en pesos de poder adquisitivo)					
POR EL PERÍODO AL 31 DE DICIEMBRE					
	2014	2013	Variación	% de variación	
Ingresos (Nota 5):					
Ingresos y Otros Beneficios	\$ 14,082,002.00	\$ 6,562,081.00	7,519,921.00	53.40%	
Ingresos propios	855,821.00	380,703.00	475,118.00	55.52%	
productos Financieros	4,467.00	0.00	4,467.00	100.00%	
Ingresos Extraordinarios	612,923.00	870,529.00	-257,606.00	-42.03%	
Otros Ingresos Y Beneficios	1,221,714.00	0.00	1,221,714.00	100.00%	
Total de Ingresos	\$ 16,776,927.00	\$ 7,813,313.00	8,963,614.00	53.43%	
Gastos (Nota 6):					
Gastos de funcionamiento	\$ 10,478,308.00	\$ 2,306,851.00	8,171,457.00	77.98%	
Total de gastos	\$ 10,478,308.00	\$ 2,306,851.00	8,171,457.00	77.98%	
Ahorro (Desahorro) de operación	\$ 6,298,619.00	\$ 5,506,462.00	792,157.00	12.58%	
Otros Ingresos y beneficios	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00	0.00%	
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00%	
Total neto	\$ 6,298,619.00	\$ 5,506,462.00	792,157.00	12.58%	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota 7)					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota 7)	16,699.00	12,000.00	0.00	0.00%	
Ahorro o (Desahorro) del ejercicio	\$ 6,281,920.00	\$ 5,494,462.00	315,869.96	12.58%	

MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO
RECTOR

CP. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE ACTIVIDADES





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
UTE130704MEA

Universidad Tecnológica de Escuinapa Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre del 2014. (Cifras en pesos de poder adquisitivo)					
	Patrimonio	Resultado del ejercicio	Reservas de patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2012	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Aplicación de los resultados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incrementos de reservas o patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ahorro o (Desahorro) del ejercicio	0.00	5,494,462.00	0.00	0.00	5,494,462.00
Saldo al 31 de diciembre del 2013	\$ 0.00	\$ 5,494,462.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,494,462.00
Aplicación de los resultados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incrementos de reservas o patrimonio	1,774,800.00	0.00	0.00	0.00	1,774,800.00
Ahorro o (Desahorro) del ejercicio	0.00	6,281,920.00	0.00	0.00	6,281,920.00
Saldo al 31 de diciembre del 2014.	\$ 1,774,800.00	\$ 11,776,382.00	0.00	0.00	13,551,182.00

MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO
RECTOR

CP. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

ESTADO VARIACIONES PATRIMONIO



Estado de flujo de efectivo
(Cifras en pesos de poder adquisitivo)

Por los años terminados al
al 31 de Diciembre del 2014.

	2014	2013	variación	% de variación
Actividades de operación				
Ahorro (Desahorro) del ejercicio	6,281,920.00	5,494,462.00	787,458.00	12.54%
Partidas de actividades que no afectaron el efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00	0.00%
Depreciación	0.00	0.00	0.00	0.00%
Amortización	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otras	0.00	0.00	0.00	0.00%
Cambios en activos y pasivos de operación	\$ 273,593.00	\$ 257,873.15	15,719.85	5.75%
Cuentas por cobrar:	0.00	0.00	0.00	0.00%
Entes relacionados	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otras	0.00	0.00	0.00	0.00%
Pagos anticipados (Nota 8)	23,237.00	0.00	23,237.00	100.00%
Otros activos	0.00	0.00	0.00	0.00%
Proveedores (Nota 9)	57,556.00	0.00	57,556.00	100.00%
Obligaciones laborales (Nota 10)	192,800.00	257,873.15	-65,073.15	-33.75%
Pasivos contingentes	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otras	0.00	0.00	0.00	0.00%
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	\$ 6,555,513.00	\$ 5,752,335.15	803,177.85	12.25%
Actividades de inversión				
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	5,040,486.00	870,735.00	4,169,751.00	82.73%
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00%
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	\$ 5,040,486.00	\$ 870,735.00	4,169,751.00	82.73%
Efectivo a obtener de actividades de financiamiento				
Actividades de financiamiento				
Aumento de patrimonio	\$ 8,056,720.00	\$ 5,494,462.00	2,562,258.00	0.00%
Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00%
Obligaciones de arrendamientos capitalizables	0.00	0.00	0.00	0.00%
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	\$ 8,056,720.00	\$ 5,494,462.00	2,562,258.00	0.00%
(Disminución) o Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo				
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	\$ 5,013,709.00	\$ 0.00	5,013,709.00	100.00%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 7,748,745.00	\$ 5,013,709.00	2,735,036.00	35.30%

NOTAS ACLARATORIAS

(Nota 8) El rubro de Otras está conformado por las cuentas de Reintegro de Gastos a Comprobar y Retención de ISR por bancos.

(Nota 9) El rubro de Proveedores está integrado por la cuenta de Pagos Anticipados a Proveedores.

(Nota 10) El rubro de Obligaciones Laborales está integrado por la cuenta de Retenciones de Impuestos.

MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO
RECTOR

CP. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE FLUJO